



Manifiesto institucional de las Diputaciones andaluzas con motivo del 25 de Noviembre de 2016, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

La violencia contra las mujeres y el sometimiento de éstas a torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, son una violación de los derechos humanos, entre otros, del derecho a la vida, a la libertad, a la salud y a la seguridad, a la protección en condiciones de igualdad. Constituye un grave problema social que afecta a la ciudadanía en su totalidad. Somos responsables de promover cambios en esta sociedad, para conseguir otra más equitativa y justa, donde las mujeres no tengan que sufrir la crueldad de la violencia contra ellas por el simple hecho de haber nacido mujeres.

La violencia machista se traduce cada año en un alto número de mujeres asesinadas, mujeres maltratadas, mujeres que se suicidan, niñas y niños asesinados, o que se quedan sin madre, con una familia rota, con secuelas emocionales difíciles de superar. Un entorno destrozado por el dolor.

Ante esta dramática situación se hace absolutamente necesaria la reacción unánime de la población, rechazando de manera contundente a los maltratadores; a quienes justifican la violencia de género; a quienes defienden argumentos machistas; a quienes hacen chistes a costa de los estereotipos o roles de género; a quienes no sienten ningún respeto por las mujeres; a quienes insultan, mutilan, humillan y privan de los derechos de ciudadanía a las mujeres; a quienes se niegan a aceptar a las mujeres como personas diversas y diferentes y provistas de todo derecho humano.

Ha llegado el momento de elevar nuestra voz de manera conjunta contra la mayor vulneración de los derechos. La violencia machista afecta al conjunto de la sociedad y corresponde a la sociedad en su conjunto avanzar en su erradicación.

Es el momento de sellar una fuerte alianza a todos los niveles contra la violencia de género.

Por ello, **todas las Diputaciones de Andalucía manifestamos nuestro compromiso para:**

- Desarrollar la Ley Integral de violencia de género y dotarla de presupuesto, dentro de nuestras competencias.
- Hacer visible la realidad y la gravedad de la violencia contra las mujeres y niñas.
- Considerar la violencia machista una cuestión que afecta a la sociedad en su conjunto, de la que todas y todos somos responsables.
- Expresar y manifestar públicamente nuestro rechazo y condena a la violencia contra las mujeres y niñas.
- Considerar la múltiple vulnerabilidad de mujeres y niñas en situaciones de diversidad funcional sexual y/o cultural y étnica.
- Promover y apoyar las iniciativas de concienciación y prevención de violencia de género que se produzcan en el territorio.



Las Diputaciones de Andalucía, reunidas en Jaén el 27 de septiembre de 2016, declaran y proponen las siguientes cuestiones a nivel estatal y local:

1. Desarrollar pactos sociales, políticos e institucionales de carácter provincial sobre la erradicación de la violencia hacia las mujeres y promover la adhesión de los municipios de la provincia.
2. Apoyar la propuesta de un "Pacto de Estado para la Erradicación de la Violencia de Género" promovido por el Parlamento de Andalucía.
3. Instar al Gobierno de España a la convocatoria de un Pacto de Estado para erradicar la violencia machista en nuestro país.